

2021 IGUALDAD MEMORIA

ajuntament  benidorm



índice

1. UBICACIÓN	3
2. PRESUPUESTO ANUAL	3
3. PERSONAL	3
4. OBJETIVOS Y SERVICIOS	3
5. ACTUACIONES	4
5.1 Generales	4
5.2 Acciones relacionadas con turismo	8
6. SELLOS DE CALIDAD	10
7. FORMACIÓN	10

F-2.4

Memoria anual

V01 Fecha:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DÍAZ CANO MARIA CARMEN - PEDAGOGA	19-10-2022 12:33:22
ZARAGOZI MARTINEZ ANGELA MARIA - CONCEJAL ORGANIZACION Y RECURSOS HUMANOS	19-10-2022 14:32:27
PEREZ PÉREZ ANTONIO	21-10-2022 10:06:07

1. UBICACIÓN

Centro Social Jelena

c/ Olivos, 11

2. PRESUPUESTO ANUAL

185.133,65

3. PERSONAL

La Concejalía de Igualdad cuenta con las figuras profesionales de 1 técnica en igualdad, 1 agente de igualdad, 2 promotores/as de igualdad y 1 administrativo.

4. OBJETIVOS Y SERVICIOS

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, en el artículo 64 clasifica el equipo de personas profesionales de la zona básica de servicios sociales que constituye el núcleo de intervención del Sistema Público Valenciano. Dentro de esta clasificación se encuadra a las personas profesionales de las unidades de igualdad. El Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales, enumera en el artículo 35 las funciones de estas unidades, integradas en la Red Valenciana de Igualdad.

El contrato programa 2021-2024 en lo referente al servicio de atención primaria de carácter básico, ficha 3.7 Unidad de Igualdad menciona los siguientes objetivos específicos a alcanzar:

- INFORMAR y ASESORAR a mujeres de su ámbito territorial sobre SERVICIOS y PRESTACIONES, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS, entre otras.
- DISEÑAR y PLANIFICAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN y FORMACIÓN en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- PREVENIR, DETECTAR y DERIVAR a las VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO de su entidad local.
- DETECTAR LAS NECESIDADES de la entidad local en materia de VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COORDINAR e IMPULSAR a la entidad local la incorporación de la PERSPECTIVA DE GÉNERO en las POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
- DISEÑAR ACCIONES para fomentar el ASOCIACIONISMO DE MUJERES y asesoramiento para la constitución de las asociaciones.

F-2.4

Memoria anual

V01 Fecha:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DÍAZ CANO MARIA CARMEN - PEDAGOGA	19-10-2022 12:33:22
ZARAGOZI MARTINEZ ANGELA MARIA - CONCEJAL ORGANIZACION Y RECURSOS HUMANOS	19-10-2022 14:32:27
PEREZ PÉREZ ANTONIO	21-10-2022 10:06:07

- COORDINARSE con todos los miembros del equipo de profesionales de la ZONA BÁSICA, con profesionales de los SERVICIOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO y con OTRAS PERSONAS PROFESIONALES municipales, del sistema autonómico, de organismos públicos, de entidades de iniciativa social y de entidades públicas y privadas que trabajan en materia de igualdad y violencia de género.
- COORDINAR, ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR los PLANES DE IGUALDAD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN de la entidad local y, si procede, de los municipios que la integran, apoyo a la negociación de PLANES DE IGUALDAD DIRIGIDOS AL PERSONAL de la entidad local.
- INFORMAR en la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas y entidades ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana que han utilizado la Unidad de Igualdad para asesorarse.
- PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA AL PERSONAL técnico y directivo de la entidad local, así como a los representantes de los trabajadores/as para facilitar la ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD y de incorporar MEDIDAS DE IGUALDAD A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
- ORGANIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A TODO EL PERSONAL de la entidad local en materia de igualdad y no discriminación.
- ELABORAR los INFORMES TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO de los Planes de Igualdad de las Empresas de la Comunidad Valenciana, y el sello “Haciendo Empresa. Iguales en Oportunidades” y sus correspondientes informes de evaluación.
- COORDINARSE con la RED VALENCIANA DE IGUALDAD.
- COORDINARSE con el ÓRGANO DE IGUALDAD DE LA GENERALITAT V.
- TRABAJAR desde la PLATAFORMA DE COORDINACIÓN facilitada por la Dirección General del Instituto de las Mujeres.
- ATENDER el resto de INSTRUCCIONES QUE SE DICTAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES.
- ELABORAR un INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO DE LA ENTIDAD LOCAL, mediante un modelo de diagnóstico de partida, a rellenar a la justificación en lo referente al 2021 y 2024 del contrato programa.

F-2.4

Memoria anual

V01 Fecha:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DÍAZ CANO MARIA CARMEN - PEDAGOGA	19-10-2022 12:33:22
ZARAGOZI MARTINEZ ANGELA MARIA - CONCEJAL ORGANIZACION Y RECURSOS HUMANOS	19-10-2022 14:32:27
PEREZ PÉREZ ANTONIO	21-10-2022 10:06:07

5. ACTUACIONES (Enumerar)

5.1 Generales

Línea estratégica 1 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POLÍTICAS MUNICIPALES				
PLAN ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
PA 1. Plan de Igualdad para la Ciudadanía	1.1 Coordinar, elaborar, implementar y evaluar el Plan de Igualdad para la ciudadanía.	- Evaluación del II Plan - Documento de evaluación Plan - Inicio diagnóstico del III Plan - Documento pre-diagnóstico	- % de realización: 100% - % de realización: 100%	- Actividades ejecutadas
PA 2. Plan de Igualdad para el personal municipal	1.2 Colaborar en la elaboración, implementación y evaluación el Plan de Igualdad para el personal municipal	Fase: Implementación - Acciones formativas: - Presentación /Difusión del Plan. - Medidas de acceso y promoción: - Revisión bases: (TAG /ITOP) - Medidas conciliación - Guía de conciliación	- Nº act. formativas 1 - Nº participantes 80 (90% de convocad@s) - Nº de bases para el acceso / promoción revisadas: 2 - % realización: 100%	- Actividades formativas en fase de ejecución - Guía de conciliación ejecutada pendiente de publicación dependiendo de otras áreas.
PA 3. Consejo Municipal de mujeres	1.3 Dinamizar el Consejo Municipal de Mujeres	- Encuentros para organización de acciones 8M, 25N y otras sensibilización	- % de realización: 100% (3 anuales)	- Actividades ejecutadas
PA 4. Consejo Comarcal	1.4 Participar en el Consejo Comarcal para la Igualdad	- Encuentros para organización de Días Internacional y otras de sensibilización: Balconadas 8M /Moción Pleno conjunta /Tic Toc	- % realización: 100% (2 anuales) - Nº actividades 3	- Actividades ejecutadas
PA 5. Protocolo de actuación contra el acoso sexual y de género / sexo	1.5 Colaborar en Protocolo de actuación contra el acoso sexual y de género / sexo	- Revisión del protocolo actual	- Documento de protocolo: Iniciado	- En ejecución. Pendiente redacción de nuevo protocolo y aprobación

F-2.4

Memoria anual

V01 Fecha:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DÍAZ CANO MARIA CARMEN - PEDAGOGA	19-10-2022 12:33:22
ZARAGOZI MARTINEZ ANGELA MARIA - CONCEJAL ORGANIZACION Y RECURSOS HUMANOS	19-10-2022 14:32:27
PEREZ PÉREZ ANTONIO	21-10-2022 10:06:07